

**ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS****KARATE****1. CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría	Años	Cinturón
<b>Alevín</b>	2010 y 2011	Amarillo
<b>Infantil</b>	2008 y 2009	Naranja
<b>Cadete</b>	2006 y 2007	Verde

**2. FASES Y CATEGORÍAS**

Fase	Categorías		
<b>Regional</b>	Alevín	Infantil	Cadete

**3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN**

Fase	Lugar	Fecha
<b>Regional</b>	Torrijos	15/05/2021

**4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

- Podrán participar los clubes y los Dojos deberán tramitar sus inscripciones a través de su Club matriz. En cada Fase Zonal participarán todos los deportistas inscritos a través de los clubes pertenecientes a las provincias que componen cada zona.
- Los deportistas deberán estar inscritos en el Portal de Deportes [deportesclm.educa.jccm.es](http://deportesclm.educa.jccm.es), diez días antes de la celebración de la fase correspondiente. Es en la inscripción en la página de Karatescoring donde el club determinará la categoría y peso en el cual compite cada deportista.
- En el Campeonato Regional cada club podrá inscribir un máximo de 18 competidores (10 por Dojo) repartidos entre todas las categorías, en Kata. Y cada club podrá inscribir un máximo de 30 competidores (16 por Dojo) repartidos entre todas las categorías, en Kumite.

**5. PARTICIPACIÓN**

Licencia de Karate en vigor.

**6. NORMAS TÉCNICAS****6.1. Categorías y pesos**

KATA	MASCULINO	FEMENINO
<b>ALEVÍN</b>	X	X
<b>INFANTIL</b>	X	X
<b>CADETE</b>	X	X



KUMITE	MASCULINO	FEMENINO
<b>ALEVÍN</b>	-30, -35, -40, -45, +45	-30, -36 -42, +42
<b>INFANTIL</b>	-36, -42, -48, -54, -60, +60	-37, -42, -47, -52, +52
<b>CADETE</b>	-52, -57, -63, -70, +70.	-47, -54, +54

## 6.2 Tiempos de combate

Alevín:	90 segundos.
Infantil:	2 minutos.
Cadete:	2 minutos.

## 6.3 Pesaje

Será obligatorio en la jornada de la competición (y siempre antes de los encuentros). No se concederán márgenes y deberán estar comprendidos entre los dos límites de cada uno.

## 6.4. Uniformidad: Karategui, cinturones, brazalete-dorsal y protecciones

- **Karategui:** Será obligatorio el uso de Karategui blanco, sin franjas ni ribetes, y de acuerdo a las especificaciones del reglamento de la Federación de Castilla-La Mancha de Karate. No se aceptarán escudos regionales ni nacionales.
- **Cinturones:** el deportista deberá portar el cinturón de color correspondiente a su grado en la FCMKDA de manera telemática (NO competirá con color rojo ni azul).
- **Protecciones:** Será Obligatorio el uso de las protecciones homologadas exigida para la edad y peso, según la normativa de la FCMKDA y RFEK. Obligatorio el uso de casco para kumite alevín e infantil. Para las competiciones será obligatorio el uso de guantillas y patucos del color que le corresponda AKA o AO.

## 6.5. Sistemas de competición

- 2, 3, 4 y 5 participantes: Liga.
- 6 y más: Eliminatoria con repesca sencilla.

## 6.6. Arbitraje

- La competición se regirá por la normativa de Karate de la Federación de Castilla-La Mancha de Karate y Real Federación Española de Karate, adaptando la nomenclatura de las edades a las dispuestas en el Deporte en Edad Escolar.
- **Kata:** tres o cinco jueces, según las necesidades de la competición, que serán nombrados por el Comité Regional de Arbitraje.
- **Kumite:** central y tres jueces o central y espejo, según las necesidades de la competición, que serán nombrados por el Comité Regional de Arbitraje.

## 6.7. Katas

- Se eliminan los Kata Shitei. El resto de los Katas son los que figuran en la lista oficial.
- Los Katas en la categoría Alevín e Infantil seguirán el mismo criterio que en las edades nacionales.
- **Alevín:** Kata básico en todas las vueltas, el de la primera vuelta no se puede volver a repetir, siguientes rondas se puede repetir kata pero no el realizado anteriormente, en encuentros para medallas se podrán realizar katas de la Lista Oficial Infantil/Juvenil.
- **Infantil:** Primera vuelta kata básico y no se podrá volver a realizar, en las demás rondas encuentros para medallas el competidor podrá realizar cualquier kate de la Lista Oficial Absoluta.
- **Cadete:** Kata libre en todas las vueltas según Lista Oficial Absoluta, no se podrá repetir kata.



## 6.8. Tatamis

Mínimo 8 x 8 metros (incluida zona de seguridad).

## 7. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

- Los competidores que se hayan clasificado en primer, segundo y tercer (2 competidores) lugar en el Campeonato Regional; optarán directamente a participar en la preselección para el Campeonato de España de sus categorías correspondientes.
- Para la elección, se tendrá en cuenta los resultados obtenidos en el Campeonato Regional, en la Preselección, así como el nivel demostrado en los diferentes entrenamientos de tecnificación.